



DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

I-NOMBRE DE LA CARRERA: Derecho

II-NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II

Código: 2320

Ciclo anual: 2019

Ciclo cuatrimestral: Primero-Segundo-Tercero

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: BLANCO KÜHNE, HECTOR OSVALDO JOAQUÍN

Integrantes de la cátedra:

- I. ADROVER, EZEQUIEL NAZARENO
- II. AULICINO, MAGALI BELEN
- III. BLANCO KÜHNE, MARIA CONSTANZA
- IV. LANDRIEL, CLAUDIA BIBIANA
- V. MARCOS, FERNANDO JAVIER
- VI. PARDIÑAS, TIBERIO MAXIMILIANO
- VII. STIMOLI, ANDREA CAROLINA
- VIII. TEVEZ, KARINA ANA PAULA



III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. Carga horaria total:** 96 hs
- II. Carga horaria semanal:** 6 hs
- III. Carga horaria clases teóricas:** 48 hs
- IV. Carga horaria práctica disciplinar:** 40 hs
- V. Carga horaria práctica profesional:** 8 hs
- VI. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** 3° año

Correlatividades Anteriores: Derecho Empresario I/Derecho del Trabajo y la Seguridad Social/Derecho Procesal II

IV- PROGRAMA

I. Fundamentación del marco referencial del programa

El propósito general de la cátedra es facilitarles a los alumnos la incorporación de un conocimiento científico sólido y específico de las Instituciones del Derecho Concursal, de los Títulos de Crédito y el Derecho de Seguros. Así como también promoverlos a la investigación desde una perspectiva integral y multidisciplinaria del Derecho Privado. Se procura efectuar un proceso de enseñanza proactivo, a fin de priorizar la facilitación, al educando, de las herramientas necesarias para que adquiera los conocimientos científicos inherentes a la temática de la materia, con el máximo aprovechamiento, y con una mentalidad dinámica para la resolución de problemas y una conciencia forjada en el aprecio de los valores esenciales de la persona humana y de la organización empresarial.

La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera reside en la incorporación de una novedosa visión holística integral del derecho, que se plasma en las múltiples ramas del mismo que se ven involucradas en la temática concursal. Así, con el trabajo docente enfocado en resaltar tal sentido, el educando podrá vislumbrar el complejo entramado del derecho y contemplarlo como un sistema complejo.

- II. Contenidos previos:** obligaciones, contratos, Sociedades, tributos, elementos de macro economía, Laboral, Procesal

III. Contenidos mínimos

Títulos de crédito y valores. Títulos circulatorios. Letra de Cambio. Pagaré. Cheque. Circulación. Endoso. Aceptación. Aval. Vencimiento y pago. Derecho bancario y su relación con el derecho informático. Concursos y quiebras: Principios generales.



Presupuestos sujetos y competencias de los concursos. Análisis de los informes contables del deudor. Concurso preventivo. Proceso de verificación. Informes del síndico: análisis e impugnación Acuerdo preventivo. Homologación. Efectos. Quiebra. Trámite. Efectos de la quiebra. Extensión. Período informativo. Liquidación y distribución. Conclusión. Privilegios. Funcionarios concursales: Sindicatura: análisis, control e impugnación de los informes de Sindicatura en Concursos y Quiebras. Reglas procesales. Encuadre jurídico. Interpretación jurídica de la consulta del cliente. Identificación y uso de herramientas jurídicas: Doctrina y jurisprudencia. Utilización de las neurociencias en el análisis de la norma.

IV. Objetivos generales

1. El objetivo general de la cátedra es capacitar a los alumnos para incorporar un conocimiento científico sólido y específico de las Instituciones del Derecho Concursal y de los Títulos de Crédito. Así como también promoverlos a la Investigación desde una perspectiva integradora del Derecho y en particular del Derecho Privado. Ello inspirado en los objetivos generales que la Universidad de la Matanza se ha planteado como gran desafío educacional.
2. El objetivo primordial de la cátedra de Derecho Comercial II es que mediante este programa se procura implementar, será precisamente efectuar un proceso de enseñanza-aprendizaje proactivo, a fin de inducir al alumno para que adquiera los conocimientos científicos inherentes del Derecho Concursal, y de los denominados Títulos de Crédito, con el máximo aprovechamiento, con una mentalidad dinámica para la resolución de problemas y una conciencia forjada en el aprecio de los valores esenciales de la persona humana y de la organización empresarial.
3. Desarrollar en los alumnos la capacidad de crítica y análisis de los problemas jurídicos y económicos vinculados con las ramas del derecho señaladas, promoviendo la incorporación de competencias cognitivas y destrezas para transferir con un criterio pragmático y eficaz sus conocimientos teóricos, ayudándolos a comprender, a operar y a incidir en la realidad de su cotidiano quehacer profesional, a través de sus variados matices: ejercicio liberal de la profesión, asesores del estado y de empresas, administradores, funcionarios públicos, síndicos concursales, docentes e investigadores.
4. Incentivar en los alumnos un criterio jurídico-económico que les permita discernir las distintas cuestiones que se les planteen en la realidad del medio en que actúan, promoviendo la búsqueda de una solución personal, creativa y reflexiva.
5. Desarrollar en los alumnos una comprensión clara de esta disciplina mediante el análisis de sus fundamentos y contenidos curriculares a través del estudio de la legislación, de la doctrina y de la jurisprudencia, identificando su evolución y desarrollo,



como así también sus proyecciones futuras en cuanto a su función ordenadora de la empresa y del mundo económico.

6. Proveer a los alumnos de los elementos de juicio necesarios para identificar, analizar y comprender con rigor científico los contenidos curriculares de esta asignatura. El desarrollo de tales capacidades de reconocimiento y discernimiento se procurará a partir del trabajo individual y/o en equipos, sobre la doctrina, la legislación y jurisprudencia, que le posibiliten a los alumnos un proceso de transferencia de los conocimientos teóricos que adquiere desde la bibliografía utilizada.

7. Promover la reflexión crítica mediante la comprensión de la importancia que asume en esta materia la Doctrina Judicial aplicable a los distintos contenidos curriculares.

8. Constituir en un desafío de cátedra que el estudiante advierta y reconozca a la presente asignatura como parte de su formación integral, sintetizando lo aprehendido, integrando la reflexión de sus conocimientos técnicos y valorando críticamente las destrezas adquiridas.

9. Articular el encuentro entre los temas a desarrollar y la constante evolución de la legislación, será el desafío a lograr para facilitar el aprendizaje de una disciplina, que reviste especial interés para el desarrollo y la incumbencia profesional del estudiante de Ciencias Económicas.

De los objetivos generales descriptos se infiere que en el desarrollo de esta asignatura, la cátedra tendrá por meta que el alumno comprenda que el Derecho Económico II, está compuesto tanto por disciplinas jurídicas y económicas de indispensables para su formación integral, que le facilitará en el futuro el ejercicio profesional con ciencia, conciencia y compromiso.

V. Objetivos específicos

1. **Reconocer** las materias propias del Derecho Comercial II dentro del Derecho Privado y en especial del Derecho en general desde una visión interdisciplinaria e integradora que le permita al alumno relacionar y conectar los conceptos jurídicos-económicos de esta asignatura con las demás que integran el plan general de estudios de esta Facultad.

2. **Establecer** las causas y diagnósticos de las empresas en crisis y analizar posibles alternativas de solución en el contexto de la ley vigente.

3. **Generar** el conocimiento y actuación en el mercado de los instrumentos relativos a la actuación profesional del egresado de esta Facultad, en relación a las Instituciones del Derecho Concursal.

4. **Incorporar** al análisis previsto las causas y evolución jurisprudencial pertinente.



5. **Conocer** y reflexionar en el derecho positivo, la doctrina y jurisprudencia, respecto de la problemática contenida en los institutos señalados, y ubicar al conflicto de intereses relativos a la insolvencia empresarial en su contexto, sin disociar los aspectos prácticos y los legislativos pertinentes, desde que su complementación se tiene por esencial para el conocimiento integral del ejercicio profesional.
6. **Señalar** las características técnicas del proceso concursal y dinámica negocial de los Títulos de crédito
7. **Maximizar** el estudio de la jurisprudencia a fin de determinar la aplicación concreta de la solución de casos concretos, desde una óptica práctica
8. **Realizar prácticas** de solución de conflictos mediante el aporte de casos concretos tendiendo a búsqueda de soluciones aplicando los conocimientos adquiridos.
9. **Generar** inquietudes referidas a la visión y misión del profesional egresado de esta Facultad en su actuación ante diversas hipótesis de conflictos técnicos económicos

VI. Unidades Didácticas

SECCIÓN PRIMERA

TÍTULOS VALORES, CUENTA CORRIENTE Y CONTRATOS BANCARIOS

UNIDAD TEMÁTICA I

Títulos valores

1. Antecedentes históricos.
2. El crédito. Concepto. La función del crédito en la economía
3. Títulos valores: Distintas denominaciones. Definición. Función jurídica y económica. Naturaleza jurídica.
El título como documento dispositivo y constitutivo de derechos. Propiedad del título de crédito y titularidad del derecho.
La transmisión y circulación del crédito. Medios de adquisición originaria y derivada. La autonomía. La obligación incondicional e irrevocable.
Legitimación. Concepto. Clases de legitimación. Diferencia con los títulos valores.
Caracteres: necesidad, literalidad, autonomía. Otros: circulación, formalidad, completividad, legalidad e internacionalidad.
Causas de extinción de los títulos valores. Causas sustanciales y causas formales.
Causas económicas de la utilización de títulos valores.
4. Régimen legal de los títulos valores: a) Normas del Código Civil y Comercial de la Nación: Parte general. Otros casos (fideicomiso, cartas de porte, certificados de depósito bancario). Disposiciones de derecho internacional privado aplicables a los títulos valores.



b) Normas especiales: Decreto/ley 5965/63 de Letra de cambio y pagaré. Ley 24.452 de Cheque, Ley 23.576 de Obligaciones negociables, Ley 9.643 de Warrants y Ley 20.094 (conocimientos de embarque).

5. Principales clasificaciones: a) Según mencionen o no el negocio jurídico subyacente: causales o abstractos. b) Según quien sea el emisor: públicos o privados. c) Según el lugar de creación: nacionales o extranjeros. d) Según el modo de emisión: singulares o en serie. e) Según se encuentren regulados especialmente por la ley: nominados e innominados. f) Según la ley de circulación: al portador, a la orden o nominativos. g) Según la clase de prestación a que dan derecho: a percibir una suma de dinero (cambiarios y otros), de participación y representativos de mercaderías y servicios. h) Según el mercado donde se negocian: mercado bancario, mercado de valores y de negociación privada.

UNIDAD TEMÁTICA II

Normas generales sobre títulos valores en el Código Civil y Comercial de la Nación.

1. Teoría general de los títulos valores: Su necesidad. Función y alcances de estas normas. Situación de las leyes especiales: aplicación subsidiaria de las normas del Código.

2. Disposiciones generales: Concepto. Autonomía. Pago liberatorio. Accesorios. Titularidad.

Libertad de creación. Defensas oponibles. Medidas precautorias. Firmas falsas y otros supuestos.

Incumplimiento del asentimiento conyugal. Representación inexistente o insuficiente. Responsabilidad.

Novación. Títulos representativos de mercaderías. Cuota partes de fondos comunes de inversión.

3. Títulos valores cartulares:

Necesidad. Literalidad. Alteraciones. Requisitos. Contenido mínimo.

Aplicación subsidiaria. Títulos impropios y documentos de legitimación.

Desmaterialización e ingreso en sistemas de anotaciones en cuenta.

Títulos valores al portador: Concepto.

Títulos valores a la orden: Tipificación. Endoso. Condición y endoso parcial. Tiempo del endoso. Legitimación. Endoso en blanco. Endoso en procuración. Endoso en garantía. Responsabilidad.

Títulos valores nominativos endosables: Régimen. Reglas aplicables.

Títulos valores nominativos no endosables: Régimen.

4. Títulos valores no cartulares. Régimen. Comprobantes de saldos.

5. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros

Normas comunes para títulos valores. Normas aplicables a títulos valores en serie. Normas aplicables a los títulos valores individuales.

Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro.



7. Prescripción de documentos endosables o al portador. Plazo. Casos.
8. Títulos valores abstractos y las operaciones de crédito para consumo. Planteo de la cuestión. Normas sobre crédito para consumo en la ley 24.240. La práctica abusiva. La acción cambiaria de pagarés y cheques emitidos en el marco de una relación de crédito para consumo. Posturas doctrinarias. Evolución de la jurisprudencia nacional y provincial.

UNIDAD TEMÁTICA III

De la letra de cambio y del pagare. Generalidades

1. Nociones sobre su origen. Evolución histórica. Los diversos períodos de su evolución. La cláusula a la orden y el endoso. La Ordenanza Francesa de 1673. La Ley Alemana de 1848. La Ley Uniforme de Ginebra de 1930. El Decreto-Ley 5.965/63. Sus fuentes.
2. Definición de las letras de cambio. Caracteres de la letra de cambio como título de crédito y papel de comercio. La letra de cambio como instrumento de pago. Aplicaciones al pagaré.
3. Formas tipo de las letras de cambio. Rigor del derecho cambiario en cuanto a la forma, procedimiento y al derecho. Aplicación al pagaré.

UNIDAD TEMÁTICA IV

Estudio particular de la letra de cambio

1. Requisitos intrínsecos: a) Capacidad, b) Consentimiento, c) Objeto y d) Causa.
2. Requisitos extrínsecos.
3. Cláusulas dispositivas y naturales.
4. Cláusulas facultativas. Cláusulas cambiarias, modificatorias, complementarias y conexas.
5. Pluralidad de ejemplares. Copias.
6. Letras de cambio en blanco. Su finalidad, naturaleza jurídica y efectos. Suposiciones. Alteraciones.
7. Modalidades de la letra de cambio.
8. Letras domiciliarias. Fundamento. Finalidad y efectos.
9. Representación cambiaria. Clases de representación. Mandato oculto. Falso mandatario. Exceso de poder. Cesación del mandato. Recursos del mandatario contra los firmantes de la letra. Derecho del falso mandatario en caso de pagar la letra.

UNIDAD TEMÁTICA V

De los términos y sus vencimientos

1. Distintas formas de determinar la época de pago de la letra y el pagaré.
2. Falta de expresión de la época de vencimiento.
3. Plazos inciertos. Plazos condicionales.
4. Términos absolutos y relativos. Cómo se cuentan los términos.



UNIDAD TEMÁTICA VI

De la transmisión del endoso

1. Concepto. La cláusula a la orden. La inoponibilidad de excepciones. Funciones económica. La cláusula no a la orden.
2. Naturaleza jurídica del endoso. El endoso y la cesión de crédito.
3. Quienes pueden endosar. El endoso por acto separado.
4. El endoso pleno. Condiciones de fondo. Endoso en blanco. Endoso al portador. Endoso en varios ejemplares y en copias. Endoso conjunto. Endoso borrado. Efectos.
5. Endoso en procuración. Condiciones de fondo. Condiciones de forma. Efectos entre las partes. Excepciones.
6. Endoso en garantía. Condiciones de fondo. Condiciones de forma. Efectos. Excepciones.
7. Cláusulas adicionales al endoso.
8. Endoso falso. Endoso fraudulento.
9. Endoso impropio.
10. Transmisión de las partes según las normas del derecho común. Cesión de la letra de cambio.

UNIDAD TEMÁTICA VII

Garantía de pago de las letras

1. Garantía de la aceptación y del pago. Otras obligaciones.
2. La provisión. Concepto. Nociones generales. Quien debe efectuar la provisión. Lugar. Prueba de su existencia. Efecto contra los firmantes de la letra.
3. La provisión y la acción cambiaria. La acción de enriquecimiento. La acción causal.
4. El problema de la propiedad de la provisión. Influencia de la quiebra sobre la provisión.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

De la aceptación de la letra

1. Definición. Carácter de la aceptación. Obligatoriedad. Casos en que se prohíbe la presentación de la aceptación.
2. De la presentación para la aceptación. Obligación del mero tenedor y del portador. Por quien y cuando puede ser exigida. Lugar de la presentación.
3. Derechos y obligaciones del grado. Quienes deben aceptar la letra. Segunda presentación.
4. Condiciones de fondo, capacidad, representación y consentimiento.



5. Formas de la aceptación. Falta de fecha de la aceptación. Aceptación tácita por acto separado, condicional, parcial. Aceptación de las letras de vencimiento relativo y de las domiciliarias.
6. Condiciones de la aceptación. Revocación de la aceptación.
7. Efectos de la ACEPTACIÓN.
8. Promesa de aceptar letras. La autorización para girar.
9. El suscriptor del pagaré.

UNIDAD TEMÁTICA IX

El aval

1. Definición. Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia y análisis con la fianza.
2. Condiciones de fondo. Aval del Aval. Época en que puede ser dado. Objeto del aval. Clases del aval.
3. Formas del aval. Requisitos facultativos. Determinación de la persona garantida. La presunción de la ley y las soluciones jurisprudenciales.
4. El aval por acto separado. Su fundamento. Naturaleza jurídica. La promesa del aval.
5. Efectos del aval. Derechos y obligaciones del avalista. Excepciones que puede oponer al portador. Derecho del avalista.

UNIDAD TEMÁTICA X

Del pago

1. Modo de extinción de las obligaciones cambiarias.
2. El pago. A quien debe hacerse el pago. Quien debe efectuar el pago. Lugar y época del pago. Objeto del pago. Pago en moneda extranjera. Condiciones para la validez del pago. Pago anticipado. Pago parcial. Pago a cuenta. Responsabilidad del pago con dolo o culpa grave. Pago y responsabilidad. Fuerza mayor. Falta de presentación en término, derechos del deudor.
3. Novación. Remisión de la deuda cambiaria. Confusión y compensación.
4. Letra fraudulentamente transmitida.

UNIDAD TEMÁTICA XI

De los protestos.

1. Definición. Diferentes clases de protestos. Quienes pueden pedir la verificación del protesto.
2. La diligencia notarial. Obligaciones de funcionario. Tiempo, lugar y forma del protesto.
3. Irremplazabilidad del protesto.
4. Inexcusabilidad del protesto. Protesto antes del vencimiento de la letra. Protesto tardío.
5. Carácter del protesto. Su valor como medio de prueba. Notificación del protesto.



6. Derechos que confiere al portador una letra debidamente protestada.
7. Efectos de la cláusula "sin protesto" o "sin garantía".
8. La fuerza mayor. Concepto.

UNIDAD TEMÁTICA XII

De la intervención en la aceptación de la letra. De la intervención en el pago de la letra y el pagaré

1. Concepto. Caracteres. Carácter jurídico de la intervención. Diferencia con el sindicato y con el avalista.
2. Clases de intervención. De la aceptación por intervención. Extensión. Las relaciones del aceptante por intervención y al portador. Responsabilidad del interviniente.
3. Del pago de la intervención. Condiciones. Efectos. Quienes y a favor de quien se puede intervenir. Cuando debe tener lugar la intervención. Efectos.

UNIDAD TEMÁTICA XIII

De los derechos y deberes del portador

1. Deberes. Presentación de la letra a la aceptación. Presentación de la letra de pago. Protesto. Aviso del protesto. Plazo para gestionar el pago de la letra de cambio.
2. Derechos del portador. Recursos por falta de aceptación y por falta de pago. La solidaridad de las obligaciones cambiarias. La solidaridad cambiaria y la solidaridad común. Alcances de la solidaridad cambiaria. Obligaciones respectivas de los deudores de la letra de cambio.
3. Condiciones materiales de los recursos. Falta de pago al vencimiento. Regreso anticipado.
4. Las sanciones cambiarias. Principal o directa y de regreso o de regreso y de enriquecimiento. Carácter y objeto de cada una de las acciones. Contra quien puede dirigirse cada acción.
5. La acción cambiaria y los coobligados. Acción entre coobligados.
6. Concepto de caducidad cambiaria. Las caducidades legisladas en nuestra ley.
7. La acción ejecutiva. Inoponibilidad de excepciones. El portador de buena fe. Portador que al adquirir la letra ha procedido a sabiendas en perjuicio del deudor.
8. Reembolso extrajudicial de la letra. Pago voluntario. Resaca: nociones generales.

UNIDAD TEMÁTICA XIV

De la cancelación

1. Funciones y efectos de la cancelación. Naturaleza del procedimiento. Cancelación. Letras a las que se aplica.
2. Procedimiento. Denuncia. Recurso. Obligaciones del portador.



3. Oposición del detentador.
4. Derechos del recurrente durante el término en que se puede deducir oposición.
5. Efectos de la falta de oposición o de su rechazo.
6. Efectos de la cancelación. Derechos de quien no formula oposición.

UNIDAD TEMÁTICA XV

De la prescripción

- 1- La prescripción cambiaria en el Decreto Ley 5965/63.
- 2- Prescripción de las acciones cambiarias contra el aceptante. Cómputo del término.
- 3- Prescripción de las acciones cambiarias contra el aceptante y el librador. Cómputo del término. Cláusula sin gastos.
- 4- Prescripción de las acciones cambiarias de los endosantes entre sí contra el librador.
- 5- Prescripción y caducidad de la letra de cambio en blanco.
- 6- Prescripción de la acción de enriquecimiento.
- 7- Interrupción y suspensión de la prescripción.

UNIDAD TEMÁTICA XVI

De la cuenta corriente

1. Definición. Naturaleza jurídica. Diferencia con la cuenta de gestión y mera anotación de contabilidad.
2. Naturaleza y características del contrato.
3. Personas entre quienes puede celebrarse. Duración.
4. Intereses, comisiones y gastos.
5. Garantía de créditos incorporados. La cláusula "salvo encaje". Embargos.
6. Resúmenes de cuenta. Garantías. Cobro ejecutivo del saldo.
7. Extinción del contrato de cuenta corriente.
8. Prescripción.

UNIDAD TEMÁTICA XVII

De los contratos bancarios en el Código Civil y Comercial de la Nación

1. Contratos bancarios. Su contenido. La designación utilizada en el Código para calificar a estos contratos. Metodología empleada y tópicos tratados por la reforma.
2. Fuente del derecho contractual bancario. Facultades del Banco Central (Leyes 24.144 y 26.739).
3. Reglas sobre transparencia de las condiciones contractuales.
4. Contratos bancarios con consumidores y usuarios.
5. Contrato de depósito bancario: Definición. Características. Clases de depósito.



6. Contrato de cuenta corriente bancaria: Definición. Características. Contenido. Servicio de cheques. Solidaridad. Propiedad de los fondos. Resúmenes. Cierre de la cuenta. Compensación de saldos. Ejecución del saldo.
7. Contrato de préstamo y descuento bancario: Definición y características.
8. Contrato de apertura de crédito: Definición. Disponibilidad. Carácter de la disponibilidad.
9. Contrato de servicio de caja de seguridad: Definición. Obligación de las partes. Límites. Prueba del contenido. Pluralidad de usuarios. Extinción del contrato. Retiro de los efectos.
10. Contrato de custodia de títulos: Definición. Alcances del contrato. Omisión de instrucciones. Disposición.

UNIDAD TEMATICA XVIII

De los cheques

- 1- Definición. Comparación con la letra de cambio y con el pagaré. Naturaleza jurídica. Requisitos de fondo y de forma.
- 2- Provisión. Circulación y negociación. Particularidad del endoso.
- 3- Plazos para la presentación del cheque para el pago. Lugar de pago. Pago parcial, condicional, en moneda extranjera, por intervención. Revocación.
- 4- El aval del cheque.
- 5- Derechos y obligaciones del banco del librador y del portador. Falsificación y adulteración. Solidaridad.
- 6- Prescripción de las acciones judiciales. Penalidades establecidas por la ley 24.452. Inhabilitaciones. Multas. Recursos judiciales. Facultades reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- 7- El cheque en el Código Penal. Art. 302 del mismo. Posdatamiento. Efectos. El delito de desnaturalización del cheque.

UNIDAD TEMATICA XIX

De los cheques en especial

- 1- Cheque cruzado. Variedades.
- 2- Cheque para acreditar en cuenta. Efectos.
- 3- Cheque imputado. Valor de la imputación. Endosabilidad.
- 4- Cheque certificado. Requisitos y efectos.
- 5- Cheque no negociable. Extensión del derecho.
- 6- Cheque de pago diferido. Formalidades. Plazo de diferimiento. Registro. Retención preventiva del cheque. Aval del banco girado. Rechazo del registro. Efectos. Comparación con el pagaré.
- 7- Cheque Cancelatorio. Concepto.



BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Títulos valores

- ALEGRÍA, Héctor, *El aval*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1982.
- ESCUTI, Ignacio A., “Títulos de crédito”, Buenos Aires, Editorial Astrea, 2016.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Ley de Cheques*, Buenos Aires, Ed. LexisNexis, 2004.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Nuevo manual de derecho cambiario*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 2014.
- GUALTIERI, Giuseppe y WINIZKY, Ignacio, *Títulos circulatorios*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 1984.
- LEGÓN, Fernando A., *Letra de cambio y pagaré*, Buenos Aires, Editorial AbeledoPerrot, 2001.
- VILLEGAS, Carlos Gilberto, *Títulos Valores y Valores Negociables*, 1era. Edición Buenos Aires, Ed. La Ley, 2004.

Cuenta corriente y contratos bancarios

- BARREIRA DELFINO, Eduardo, *Incidencias del Código Civil y Comercial – Contratos Bancarios*, Buenos Aires, Ed. Hammurabi, 2015.
- FERNÁNDEZ, Raymundo y GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Cuenta corriente mercantil*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1988.
- MARTORELL, Ernesto E., *Tratado de los Contratos de Empresa*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1996.
- VILLEGAS, Carlos Gilberto, *La cuenta corriente bancaria y el cheque*, Buenos Aires, Editorial Depalma.

SECCION SEGUNDA CONCURSO PREVENTIVO

UNIDAD TEMÁTICA I

Empresa en crisis

1. Empresa en crisis: concepto, causas endógenas y exógenos, análisis distintos supuestos-
2. Rentabilidad. Liquidez. Precio: sus componentes y su determinación. Análisis de costos, valores y costos de transacción. Valores del mercado la competencia: origen y asignación de recursos.



3. Patrimonio: concepto jurídico. Composición Activo y Pasivo. Capacidad Económica y Financiera.
4. La Empresa individual y su responsabilidad patrimonial. Justicia: concepto. La justicia Conmutativa y distributiva.
5. Acciones individuales de los acreedores en la ejecución de sus créditos, distintas acciones y efectos. La traba de medidas cautelares: concepto. Ejecución de sentencia.

UNIDAD TEMÁTICA II

Derecho concursal. Principios generales

1. Características del Derecho Concursal. El Derecho Concursal como rama del Derecho Privado.
2. La cesación de pagos. Significado propio de la expresión. Cesación de pagos e insolvencia. Los hechos reveladores. El “estado de cesación de pagos” en la terminología legal. Concursos sin cesación de pagos.
3. El principio de unidad concursal.
4. Otras características. Igualdad. La pars conditio creditorum. Colectividad. Oficiosidad. El patrimonio como garantía común de los acreedores: art. 743 CC y C, y 108 LCQ.
5. Antecedentes legislativos argentinos LCQ.

UNIDAD TEMÁTICA III

Sujetos comprendidos. Jurisdicción y competencia. Domicilio. El fuero de atracción. Pluralidad de concursos

1. Sujetos concursables. Sujetos pasivos incluidos y excluidos.
2. Jurisdicción y competencia. Reglas aplicables. El domicilio. El fuero de atracción, Jurisdicción internacional. Concursos declarados en el extranjero. Defensa del acreedor local. Los concursos en el derecho internacional. Tratados internacionales. Tratado de Montevideo de 1940. Ley de UNCITRAL. Reglamento del Consejo de la Unión Europea de 2000.
3. Pluralidad de Concursos. Reciprocidad y paridad de dividendos.

UNIDAD TEMÁTICA IV

Concurso preventivo. Requisitos: sustanciales y formales

1. Concepto. Objetivos y Finalidades. Beneficios, Peligros y Riesgos del Concurso Preventivo.
2. Oportunidad de la presentación. Requisitos del Pedido. Análisis pormenorizado del art. 11 LCQ. Representación legal. Ratificación. Representación voluntaria. Requisitos formales. Efectos del Pedido.



3. Apertura. Resolución judicial: Contenido. Efectos en la LCQ. Efectos en el CCyC.
4. Trámite hasta el acuerdo: Notificaciones. Carta a los acreedores. Edictos. Desistimiento: requisitos y clases.

UNIDAD TEMÁTICA V

Proceso de verificación. Período de observación de créditos. Informes individual y general. Resolución judicial. Verificación tardía.

1. Acreedores comprendidos. Demanda de verificación: forma, contenido, documentos que deben acompañarse. Oportunidad. Arancel. Efectos del pedido de verificación. Confección de verificación de créditos.
2. Función del síndico. Facultades. Deberes. Responsabilidad art. 1768 CCyC.
3. Período de observación de créditos. Legitimación, plazo, contenido, trámite. Informe individual, plazo para presentarlo, contenido.
4. Resolución judicial. Oportunidad. Efectos. Cosa juzgada y Revisión. Legitimación. Plazos. Contenido. Trámite. Invocación de dolo. Acciones.
5. Informe general. Naturaleza. Importancia. Oportunidad. Análisis del contenido. Observaciones.
6. Verificación tardía. Legitimación. Plazos. Contenido. Trámite incidental.

UNIDAD TEMÁTICA VI

Propuesta. Período de exclusividad. Régimen del acuerdo preventivo

1. Facultades del Concursado. Propuesta única o agrupación de acreedores en categorías. Propuesta. Concepto. Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías. Acreedores privilegiados. Número mínimo de categorías. Créditos subordinados. Resolución de categorización. Comité de control provisorio.
2. Período de exclusividad. Concepto. Duración. Análisis del art. 43 LCQ. Solicitud de Prórroga.
3. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo para acreedores quirografarios. Análisis. Conformidades. No obtención de la conformidad. Efectos.
4. Audiencia informativa. Aprobación, desistimiento o rechazo. Supuestos especiales. Antecedentes. Aplicación. Procedimiento. Requisitos.

UNIDAD TEMÁTICA VII

Impugnación, homologación, cumplimiento y nulidad del acuerdo

1. Existencia de Acuerdo. Resolución.
2. Impugnación. Concepto. Sujetos facultados. Causales. Resolución. Análisis de distintas alternativas.



3. Homologación. Concepto. Medidas para la ejecución. Planes de reorganización y saneamiento.
4. Efectos del acuerdo homologado. Novación. Aplicación a todos los acreedores. Facultades del juez. Honorarios.
5. Conclusión del concurso. Cumplimiento del acuerdo. Incumplimiento. Nulidad. Sujetos y término. Causal. Sentencia. Otros efectos.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

Concurso en caso de agrupamiento. Concurso del garante. Acuerdo preventivo extrajudicial

1. Concurso en caso de agrupamiento. Concepto. Ventajas. Requisitos. Cesación de pagos. Competencia. Sindicatura. Trámite. Propuestas. Garantes.
2. Acuerdo preventivo extrajudicial. Concepto. Presupuesto objetivo y subjetivo. Caracteres. Efectos. Forma. Libertad de Contenidos. Planes de reorganización y saneamiento. Contenido del Acuerdo.
3. Requisitos para la homologación. Mayorías. Publicidad.
4. Oposición. Legitimación. Plazo. Prueba.
5. Efectos de la homologación. Oponibilidad a los acreedores que no participaron. Efectos del no cumplimiento. Supuesto de Quiebra.

SECCIÓN TERCERA

QUIEBRA

UNIDAD TEMÁTICA IX

Quiebra. Clases. Sentencia. Recursos

1. Concepto, el estado de cesación de pagos, análisis Art. 78 y hechos reveladores Art. 79 efectos en el derecho concursal y en otras ramas del derecho, Familia, Sociedades. Laboral, Penal, Tributario, etc.
2. Clases: directa e indirecta. Pedido por Acreedor. Requisitos. Trámite. Pedida por el deudor.
3. Sentencia de quiebra. Contenido. Publicidad. Régimen de notificaciones. Efectos en la LCQ. Efectos en el CCyC. Efectos en materia tributaria, penal, societaria.
4. Conversión. Requisitos. Efectos.
5. Recursos contra la sentencia de quiebra. Reposición. Apelación. Nulidad. Recurso extraordinario.

UNIDAD TEMÁTICA X

Efectos de la quiebra



1. Efectos personales respecto del fallido. Cooperación del fallido. Viajes. Desempeño de empleo o profesión. Muerte o incapacidad.
2. Efectos patrimoniales respecto del fallido. Desapoderamiento. Aplicación inmediata. Alcances. Bienes excluidos art. 108 LCQ y 744 CCyC. Administración y disposición. Función de la Sindicatura. Legitimación procesal del fallido. Herencias y legados.
3. Período de sospecha y efectos sobre los actos perjudiciales a los acreedores. Fecha de la cesación de pagos. Concepto. Retroacción. Determinación fecha inicial.
4. Efectos sobre los actos perjudiciales a los acreedores. Actos ineficaces de pleno derecho. Actos ineficaces por conocimiento de la cesación de pagos. Acción por los acreedores. Plazos para el ejercicio.
5. Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes. Efectos respecto de los acreedores. Verificación de créditos. Prestaciones no dinerarias. Vencimiento de plazos: discordancia entre art. 353 CCyC y art. 128 LCQ. Suspensión de intereses. Fuero de atracción. Efectos sobre el Contrato de Trabajo. Otros supuestos.
6. Derecho de retención. Suspensión art. 131 LCQ. Privilegio especial art. 241 inc. 5°. Prioridad de la LCQ: sustitución del art. 3943 CC por el art. 2589 CCyC.

UNIDAD TEMÁTICA XI

Efectos sobre ciertas relaciones jurídicas en particular

1. Clasificación. Contratos que quedan resueltos. Contratos que continúan. Contratos que quedan suspendidos.
2. Art. 145 LCQ: Resolución por incumplimiento: inaplicabilidad. Promesa de contratos. Boleto de compraventa. Requisitos para la oponibilidad. Trámite para solicitar la escrituración. Art. 1171 CCyC.
3. Sociedad. Derecho de recesso. Aportes. Sociedad accidental. Debentures y obligaciones negociables. Concurso de socios.
4. Bien de familia. Sustitución del régimen de bien de familia por el CCyC: arts. 244 a 256.
5. Otros efectos: efectos sobre el contrato de comisión de compraventa. Efectos sobre debentures y obligaciones negociables. Efectos sobre el contrato de seguro de daño patrimonial. Efectos sobre el protesto de títulos.

UNIDAD TEMÁTICA XII

Extensión de la quiebra. Grupos económicos. Responsabilidad de representantes y terceros

1. Extensión de quiebra. Concepto. Supuestos. Clases. Socios con responsabilidad ilimitada. Actuación en interés personal. Controlantes. Confusión patrimonial. Análisis de



los distintos supuestos regulados en el art. 161 LCQ. Requisitos del pedido. Sujetos legitimados. Trámite. Masa única y separada. Efectos de la sentencia de extensión.

2. Grupos económicos. Concepto. Supuestos.

3. Responsabilidad de representantes. Responsabilidad de terceros. Concepto de terceros. Extensión. Trámite. Prescripción. Actuación de la sindicatura. Solicitud de medidas precautorias. Acciones en trámite.

UNIDAD TEMÁTICA XIII

Liquidación. Informe final y distribución. Clausura. Conclusión

1. Liquidación: oportunidad. Formas de realización. Enajenación de la empresa. Procedimiento. Bienes gravados, exclusión de acreedores. Ejecución separada y subrogación. Venta singular. Ejecución por remate no judicial. Ofertas bajo sobre. Compensación. Venta directa. Bienes invendibles. Títulos y otros bienes cotizables. Créditos. Concurso especial.

2. Informe final y distribución. Oportunidad y contenido.

3. Regulación de honorarios.

4. Publicidad. Notificaciones. Observaciones. Reservas.

5. Pago de dividendo concursal. Distribuciones complementarias. Presentación tardía de acreedores. Caducidad.

6. Conclusión de la quiebra. Generalidades. Avenimiento: oportunidad para petitionarlo, conformidad requerida, efectos del pedido y del avenimiento. Pago total. Casos comprendidos. Intereses.

7. Formas mixtas de conclusión de la quiebra.

8. Clausura del procedimiento. Clausura por distribución final. Presupuesto. Efectos. Reapertura. Clausura por falta de activo.

9. Inhabilidad del fallido. Caracteres. Naturaleza. Efectos. Sujetos pasivos. Vigencia.

UNIDAD TEMÁTICA XIV

Privilegios

1. Concepto de privilegio: art. 2573 CCyC. Régimen especial en la LCQ. Aplicación del régimen especial a los procesos universales: art. 2579 CCyC. Conservación del privilegio. Conceptos de acumulación, asiento, orden de prelación de los privilegios, extensión, pago a prorrata. Renuncia al privilegio: casos.

2. Prioridades excluyentes.

3. Créditos con privilegio especial: enumeración, extensión, orden de los privilegios especiales. Reservas de gastos. Subrogación real.

4. Créditos con privilegio general: enumeración, extensión. Créditos comunes y quirografarios. Prorratio. Créditos subordinados.



UNIDAD TEMÁTICA XV

Funcionarios y empleados de los concursos. Sindicatura. Reglas procesales

1. Funcionarios: juez: Competencia funciones- dirección del proceso, facultades.- Secretario: funciones, responsabilidades actuación Fiscal: funciones intervención, funciones dictámenes.
2. Síndico concursal: capacidad, nombramiento, funciones, licencia y remoción, recusación y excusación, asesoramiento letrado. Responsabilidades. Naturaleza jurídica de la responsabilidad. Otros funcionarios. Honorarios de los funcionarios. Sindicatura Plural. Controlador comité de acreedores. Enajenadores y estimadores. Contratación de asesores. Oportunidad para la regulación de honorarios.
Reglas procesales: principios procesales comunes. Facultades del Juez. Incidentes. Concepto. Su regulación en los concursos. Tramite. De los incidentes apelación. Costas. De los Pequeños Concursos y Quiebras. Concepto y régimen Aplicable. Disposiciones transitorias y complementarias.

BIBLIOGRAFÍA

- FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario (pater), “Concursos y Quiebras ley 24522”, Errepar, 2002.
- GARRONE, José A, “Manual de Derecho Comercial”, Ed.Abeledo Perrot, Bs. As.
- ROUILLÓN, Adolfo A. N., Régimen de Concursos y Quiebras - Ley 24.522, Buenos Aires, Ed. Astrea.

Revistas

- Revista Jurídica La Ley.
- Revista de las sociedades y concursos. Ed. FIDAS.
- Doctrina societaria y Concursal, Editorial ERREPAR.
- Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones, Ed. Depalma y Lexis Nexis. Buenos Aires.
- Revista Jurídica El Derecho.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALEGRÍA, Héctor, *Algunas cuestiones de derecho concursal*, Buenos Aires, Ed. Ábaco, 1975.
- ALEGRÍA, Héctor, *Reglas y principios del derecho comercial*, Buenos Aires, Editorial la Ley, 2008.



- ALEGRÍA, Héctor, “La conservación de la empresa como centro principal del derecho concursal moderno”, en *Tratado de la Empresa*, Piaggi, Ana I. (dir), Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, 2009, T. I, pp. 3 y ss.
- ALEGRÍA, Héctor, *El aval*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1982.
- ALEGRÍA, Héctor, “Los títulos valores en el Proyecto de Código Civil y Comercial de 2.012” en *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Santa Fe, Ed. Rubinzal – Culzoni Editores, 2013, n° 2012-3, pp. 281-354.
- ANAYA, Jaime L., “El mito de la empresa inmortal”, en *El Derecho*, Buenos Aires, Ed. El Derecho, 1988, T. 127, pp. 424-438.
- BARREIRA DELFINO, Eduardo, *Incidencias del Código Civil y Comercial – Contratos Bancarios*, Buenos Aires, Ed. Hammurabi, 2015.
- BORETTO, Mauricio, *Responsabilidad Civil y Concursal de los Administradores de las Sociedades Comerciales*, Buenos Aires, Lexis Nexis, 2006.
- CÁMARA, Héctor, *El concurso preventivo y la quiebra*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1982.
- DASSO, Ariel A., *El concurso preventivo y la quiebra*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2000, T. I y II.
- DASSO, Ariel A., *El concurso preventivo y la quiebra*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2009, T. III.
- DASSO, Ariel A., *Derecho Concursal Comparado*, Buenos Aires, Ed. Legis, 2009, T. I y II.
- DASSO, Ariel A., *Derecho Concursal Comparado*, Buenos Aires, Ed. Legis, 2012, T. III.
- DI IORIO, Alfredo J., “Consideraciones sobre las posibilidades de lograr la protección de la empresa en sede judicial en caso de concurso, en las condiciones políticas y económicas actuales” en *Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones*, Ed. Depalma, T 1984, p. 332 y ss.
- DOBSON, Juan M., *El abuso de la personalidad jurídica*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1991.
- ESCUTI, Ignacio A., *Títulos de crédito*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2004.
- FASSI, Santiago C. y GEBHARDT, Marcelo, *Concursos y Quiebras*, Ed. Astrea, 2005.
- FAVIER-DUBOIS, Eduardo M., *Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Ed. Errepar, 2003.
- FERNÁNDEZ, Raymundo, *Fundamentos de la quiebra*, Buenos Aires, Ed. Cía. Impresora Argentina S.A., 1937.
- FERNÁNDEZ, Raymundo L. y GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Tratado Teórico-Práctico de Derecho Comercial*, Buenos Aires, Ed. Depalma.
- FRICK, Pablo D. (dir), *Manual de concursos, quiebras y otros procesos liquidatorios*, Buenos Aires, Ed. Albermática S.A., T. 1 y 2, 2016.
- GARAGUSO, Horacio P., *Fundamentos de derecho concursal*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2001.
- GARRIGUES, Joaquín, *Tratado de Derecho Mercantil*, Madrid, Revista de Derecho Mercantil, 1947.
- GARRIGUES, Joaquín, *Contratos Bancarios*, Madrid, Aguirre, 1975, 2da. edición.



- GARRONE, José A., LÓPEZ, Gastón. F. y RECCA, Claudia M., *Derecho Comercial*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 2008, T. I y II.
- GERSCOVICH, Carlos G., *Consumidores Bancarios*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 2011.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Ley de Cheques*, Buenos Aires, Ed. LexisNexis, 2004.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo R., *Nuevo manual de derecho cambiario*, Ed. Abeledo-Perrot, 2014.
- GUALTIERI, Giuseppe y WINIZKY, Ignacio, *Títulos circulatorios*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 1984.
- HEREDIA, Pablo D., *Tratado Exegético de Derecho Concursal*, Buenos Aires, Ed. Ábaco, 2000 T. 1 y 2.
- HEREDIA, Pablo D., *Tratado Exegético de Derecho Concursal*, Buenos Aires, Ed. Ábaco, 2001 T. 3.
- HEREDIA, Pablo D., *Tratado Exegético de Derecho Concursal*, Buenos Aires, Ed. Ábaco, 2005 T. 4 y 5.
- JUNYENT BAS, Francisco, *Curso de Derecho Cambiario*, Córdoba, Ed. Advocatus, 2010.
- JUNYENT BAS, Francisco, *La reforma de la ley concursal en materia de empresas recuperadas – Ley 26.684*, Buenos Aires, Ed. AbeledoPerrot, 2011.
- JUNYENT BAS, Francisco (dir), *Manual de Derecho Concursal*, Córdoba, Ed. Advocatus, 2016.
- JUNYENT BAS, Francisco, GARZINO, María Constanza y RODRÍGUEZ JUNYENT, Santiago, *Cuestiones Claves de Derecho del Consumidor a la luz del Código Civil y Comercial*, Córdoba, Ed. Advocatus, 2017.
- JUNYENT BAS, Francisco y MOLINA SANDOVAL, Carlos A., *Ley de concursos y quiebras, comentada*, Buenos Aires, Ed. AbeledoPerrot, 2009.
- JUNYENT BAS, Francisco y MOLINA SANDOVAL, Carlos A., *Curso de Derecho Cambiario*, Córdoba, Ed. Advocatus, 2010.
- KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída, *La aplicación del Código Civil y Comercial a las relaciones y situaciones jurídicas existentes*, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni Editores, 2015.
- LEGON, Fernando A., *Letra de cambio y pagaré*, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot, 1987.
- LORENZETTI, Ricardo L. (dir), *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Santa Fe, Ed. Rubinzal-Culzoni Editores, 2015.
- MAFFÍA, Osvaldo J., *Verificación de créditos*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1999.
- MALAGARRIGA, Carlos C., *Tratado Elemental de Derecho Comercial*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1951.
- MARTORELL, Ernesto E., *Tratado de los Contratos de Empresa*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1996.
- MOLINA SANDOVAL, C. A., “Algunas cuestiones de la ley 26.684 de reforma de la ley de concursos y quiebras”, en *Revista de derecho comercial, del consumidor y de la empresa*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 2011, n° 5, pp. 17-29.



- MONTAGNA, Gastón A., *Sanciones al quebrado*, Buenos Aires, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, 2011.
- RAPONI, Osvaldo A., *Descubierto en cuenta corriente bancaria*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2010.
- RICHARD, Efraín, *Insolvencia Societaria*, Buenos Aires, LexisNexis Argentina S.A., 2007.
- RICHARD, Efraín, *Axiología del Derecho Concursal*, (web: www.acader.unc.edu.ar, 21/05/2012).
- RIVERA, Julio C., ROITMAN, Horacio y VÍTOLO, Daniel R., *Ley de concursos y quiebras – Actualización ley 26.684*, Santa Fe, Ed. Rubinzal – Culzoni Editores, 2012.
- RIVERA, Julio César, *Instituciones de Derecho Concursal*, Santa Fe, Ed. Rubinzal – Culzoni Editores, 2003.
- ROUILLÓN, Adolfo A. N., *Régimen de Concursos y Quiebras - Ley 24.522*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1997.
- ROUILLÓN, Adolfo A. N. (dir), ALONSO, Daniel E., (coord), *Código de Comercio – comentado y anotado*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 2005, T. I a V.
- ROVIRA, Alfredo L. (dir), *Empresa en crisis*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2005.
- RUBIN, M. E., *Continuidad de la actividad empresarial en la quiebra*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 1991.
- SEGAL, Rubén, *Acuerdos Preventivos Extrajudiciales*, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, 1998.
- TONON, Antonio, *Derecho Concursal, Instituciones Generales*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1992, T. I.
- VAISER, L., *El abuso del derecho en los procesos concursales*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2008.
- TONÓN, A., *Derecho concursal*, Buenos Aires, Ed. Depalma, 1992, T. I, p. 29.
- VILLEGAS, Carlos G., *Títulos valores y valores negociables*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 2004.
- VÍTOLO, Daniel R., *El pago por subrogación y la cesión de créditos en el concurso preventivo*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2008.
- VÍTOLO, Daniel R., *Los créditos fiscales frente a los procesos concursales*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 2009.
- VÍTOLO, Daniel R., *La ley de concursos y quiebras y su interpretación en la jurisprudencia*, Santa Fe, Ed. Rubinzal – Culzoni Editores, 2012.
- VÍTOLO, Daniel R., “El Derecho Comercial en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación: ¿Qué queda de él?”, en *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Buenos Aires, Ed. Rubinzal-Culzoni, 2012, n° 3, pp. 167-235.
- ZUNINO, Jorge O., *Cheques*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 2009.
- ZUNINO, Jorge O., *Régimen de Seguros Ley 17.418*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1994.



JURISPRUDENCIA

GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS. TALLERES DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA.

Verificación de Créditos.

Fallo: Plenario Diffry y Translineas: El problema de la causa.

Sennic S.A sobre Concurso preventivo sobre Incidente de revisión por la Concursada al crédito de Decafin Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Limitada.-

El abuso de los concursos preventivos- Acuerdos Abusivos.

Fallo: “Instituto Médico Modelo S.A. Sobre Concurso preventivo” APE

Fallo: “Descalzo, Jorge Domingo Jesús s/acuerdo preventivo extrajudicial s/ queja” CNCom. Sala A, 14/02/2006.

Pedido de quiebra.

Fallo: Pamar SACIFIA sobre pedido de Quiebra (por Chaparro Gustavo Andrés) Extensión de la Quiebra.

Fallo: “Alejandro F. González S.A. sobre Quiebra contra Dámico Cervantes, Darío y Otros s/ ordinario”

Acciones tendiente a la recomposición patrimonial.

Fallo: “Pirillo, José sobre Quiebra contra Anmovi SACFIAM s/ Ordinario, CN.Com Sala A, Agosto 6 2009”

Acción revocatoria concursal

Fallo: “Yatagán SCA y Winterhalder s/art. 123 de la Ley 19.551 s/ordinario”, 28/10/05. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Sala B.

Tratamiento crédito laboral

Fallo: “Club Atlético Excursionistas s/ Incidente de revisión promovido por Vitale Oscar Sergio”. CNCom en pleno, 28/6/06.

Abuso del derecho.

Fallo: “Apartime S.A. s Concurso preventivo Incidente de Apelación, CNCom, Sala B, 10 de Setiembre de 2007”

Exclusión de voto

Fallo: "Equipos y Controles SA s/concurso preventivo s/incidente de apelación", CNCom, Sala C, 27/12/02.



VII. Metodología de la Enseñanza

1- Dinámica del dictado de clases

El eje generatriz del planteo pedagógico gira sobre clases de intensa dinámica grupal y alto grado de participación de los alumnos, organizándose equipos para el análisis de casos y fallos. También se dictarán clases de tipo magistral especialmente a lo que concierne a la estructura dogmática de los distintos tópicos jurídicos.

2- Trabajos prácticos. Talleres.

Concluido el desarrollo de cada una de las unidades, se realizarán talleres de jurisprudencia, documentación contable y redacción de solicitudes e informes.

La experiencia del derecho vivo demuestra que los estudiantes requieren de una capacidad práctica que, junto a los conocimientos teóricos del derecho y de los valores que deben complementarlos les permitan actuar en la resolución de casos concretos.

Entiendo que la formación práctica constituye un elemento decisivo si lo que se pretende es ofrecer una preparación integral del estudiante, ello justifica el dictado de los talleres permanente de los talleres antes indicados y los cuales se articulan como módulos complementarios de las unidades temáticas.

Se prevé la realización de trabajos prácticos los que se deberán incorporar a una carpeta especial, cuya presentación y aprobación es indispensable para aprobar la materia.

Los mismos se desarrollarán de dos maneras una denominada Aspectos generales y la otra Aspectos particulares.

Se plantearán trabajos prácticos con modelos y/o copias de expedientes judiciales y modelos de documentación contable.

VIII. Criterios de evaluación

Régimen de aprobación de la materia para alumnos regulares

1- Normas de evaluación.

Régimen de exámenes parciales: aprobación de dos parciales con 7 (siete) puntos en cada uno de ellos como mínimo No se promediarán las notas de los parciales realizados.

La nota final se integrará por:

- A) El resultado de los exámenes
- B) Aprobación de los trabajos prácticos
- C) Evaluación del grado de conocimiento de la obra literaria indicada.

Los exámenes abarcarán la parte del programa que se indique para cada parcial.



Se tendrá en especial consideración el cumplimiento de las pautas programáticas y de elaboración de trabajos prácticos y análisis de jurisprudencia, que indiquen los profesores en clase.

2- Régimen de aprobación de la materia para alumnos libres

Comprende

1. Examen escrito sobre temas correspondientes a dos unidades contenidas en el presente programa a elección del Profesor y un trabajo práctico.
2. Examen oral sobre distintos aspectos de la materia, y análisis de jurisprudencia aplicable al tema de que se trate.

Evaluación de conocimiento de la obra literaria indicada.

Se deberá obtener como mínimo 4 (cuatro) puntos de calificación, tanto en el escrito como en el oral, si no se aprueba el escrito no puede dar el examen oral, en los dos casos es sin recuperatorio.

IX- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES-

I- Gantt

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Sección 1º. Unidad 1 y 2	X															
Sección 1º. Unidad 3 y 4		X														
Sección 1º. Unidad 5 y 6			X													
Sección 1º. Unidad 7 y 8				X												
Sección 1º. Unidad 9, 10 y 11					X											
Sección 1º. Unidad 12 y 13						X										
Sección 1º. Unidad 14, 15 y 16							X									
Primer examen parcial								X								
Sección 3º. Unidad 1									X							



ANEXO I

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos teóricos desagregados



ANEXO II

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Disciplinar



ANEXO III

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Profesional